

juicios. Lo que en el Administracion de su mismo se ha visto
de el despacho de la comision de dho. Sucesos de Auditoria sufra
de dho. de Septiembre Proximo pasado y las demas diligencias
de su misma. Executadas por las quales Constales
asisten a dho. Sucesos de dho. Inventario del Regimen de
1.º que lo es Luis Lopez Paredes Verino de la Villa de Potosi
na y por la zanja. Entendido el contexto de los Reflexos
auto. Acordo asignar la asignacion por Caudales y efectos
para la paga de los dho. quarenta y dos mil y trescientos
Reales quinquenta y cinco de dho. Real Hacienda por
la dho. sal de su Acopio y Reflexos Plazos. Las partidas de los
Repasamientos que para esta Contribucion se han executado
Hado en todos los Verinos. Lo que no ha uase satisfecho por los
morosos para en lo que en el Contribuyentes. Contra que
nos de su Prozeder. Recargandoles las costas y salarios cau
sados y que se causaren por la dho. Audiencia y por la morosidad
de los que han tenido en esta satisfaccion sin embargo
de lo que se ha hecho para ella. Se han hecho Cuyas parti
das exceden de los dho. quarenta y dos mil y trescientos
Reales.

Recorrido = Este Ayuntamiento se ha visto en el despacho expedido por
el Sr. D. Joseph Antonio de Ayala y Rosas Corregidor de la Audiencia
de su misma. Superintendente general de las Rentas Reales y
servicio de millones de ella y Superintendencia en quida Comision
al Sr. D. Juan Lopez Cabillas Verino de dho. Zanja nombrando a
por su para que asistido de su mismo y Ministro Pasa a
sta de dho. y Prozeda conforme a dho. al cobro de las Cantidades
de que de todos efectos se han de uenir a la Real Hacienda
da que se justificar a las Relaciones de dho. Zertificaciones
que acompañan dho. Despacho en el termino de treinta
dias menos. Lo que no obren munes de señalando de sal
lario en cada un dia a dho. Sucesos de dho. al es de
bans. Efectos y nclusos en el dho. de dho. y

